



Fundación Sierra Elvira y  
Departamento de Escultura, Universidad de Granada

*IX Concurso de Fotografía “Paisajes urbanos y rurales” 2020*



La Fundación Sierra Elvira, en adelante la Fundación, y el Departamento de Escultura de la Universidad de Granada convocan este IX Concurso de Fotografía dirigido a mayores de edad, hasta un límite de 33 años.

## BASES

### Participantes

Personas físicas residentes en la provincia de Granada y con edades comprendidas entre los 18 y los 33 años al cierre de la convocatoria. Los premiados (primeros premios) de anteriores ediciones no podrán presentarse. Cada participante ha de enviar junto con su obra, una Ficha de Inscripción con sus datos, la ficha está disponible en el portal de la Fundación:

[www.fundacionsierraelvira.org/insfoto20.doc](http://www.fundacionsierraelvira.org/insfoto20.doc)

### Temática de las fotografías

Las obras presentadas han de ceñirse al tema “*Paisajes urbanos y rurales*”: paisajes, restauración de zonas degradadas, paisaje y paisanaje, etc. Si la fotografía tuviera imágenes de menores, debe constar el consentimiento de sus representantes legales. La organización se reserva el derecho de admisión.

### Envío de las fotografías

Cada participante podrá enviar sólo una fotografía, que habrá de ser original, no premiada anteriormente, ni presentada al mismo tiempo en otro concurso. Las obras se enviarán en formato .jpg por correo electrónico a la dirección <info@fundacionsierraelvira.org> sin sobrepasar 1 Mb y un tamaño de impresión aproximado de 15 x 20 cm. No se podrá retocar ni manipular las fotografías. Sólo se permite obtener una versión en blanco y negro o sepia, a partir de la fotografía en color, si así lo prefiere el autor. En esos casos la fotografía original debe acompañar a la presentada a concurso, en documento aparte.

### Plazo

La Inscripción en el concurso y la recepción de las obras quedan abiertas hasta las *14h del viernes 9 de octubre de 2020*, conforme al apartado precedente.

### Selección y exposición de las obras

El Jurado, nombrado por la Fundación, seleccionará entre las obras recibidas, en tiempo y forma, un máximo de 12 finalistas, las cuales se darán a conocer en el portal de la Fundación. La organización se pondrá en contacto con los autores de las obras seleccionadas para que envíen por wetransfer un enlace con la fotografía: en formato .tif de alta resolución, mínimo de 300 puntos por pulgada.

Cada autor debe entregar, en la Sede de la Fundación, una reproducción de buena calidad en papel fotográfico, con un tamaño de 30 x 40 cm, preparada para su exposición, sin cristal. Se

montarán sobre cartón pluma entre 6 y 10 mm de grosor, con dos anillas u otros elementos análogos para colgarlas ( se recomienda que se aun montaje profesional y casero). La obra estará identificada, en el reverso, con su título, y debe ir acompañada con su identificación completa y autor correspondientes, en un sobre cerrado con el nombre el autor.

Las obras estarán expuestas con antelación a la entrega de los premios. Tanto los autores como el público en general serán informados oportunamente.

Si faltare alguno de los materiales referidos se entendería como la renuncia del participante al concurso.

### Fallo del Concurso

El Jurado decidirá la concesión de 2 premios en función de las calidades artística y técnica de las obras, y hasta un máximo de 3 Menciones de Honor, si procede. Si hubiere alguna circunstancia no prevista en estas Bases, el Jurado decidirá lo procedente. Su fallo es inapelable.

### Premios y distinciones

El Primer premio consiste en un Diploma y una gratificación por importe de 700 euros.

El Segundo premio consiste en un Diploma y una gratificación por importe de 500 euros.

Las Menciones de Honor recibirán su Diploma y una gratificación de 100 euros. El resto de finalistas recibirá un Diploma y una gratificación de 50 euros.

Será requisito indispensable que asistan al acto de entrega de premios y diplomas (previsto en la última decena de octubre, 2020 – se avisará con antelación).

Los premios están sujetos a la fiscalidad vigente.

### Derechos patrimoniales de las obras premiadas

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada por lo que exime a la Fundación de cualquier reclamación al respecto. Los autores de las obras premiadas: 1º y 2º premios ceden sus derechos a la Fundación, pasando aquellas a formar parte del patrimonio de la misma. Las reproducciones premiadas y las finalistas quedan para el patrimonio de la Fundación. El uso de las obras por la Fundación conllevará la cita del autor y el haber sido premiado en este concurso.

### Daños y pérdidas

La organización no se hace responsable de los daños materiales o pérdidas de las obras durante su envío a la Fundación.

Aceptación de las Bases: El hecho de participar significa la aceptación de las Bases de este IX Concurso de Fotografía.

Organizadores:

Departamento de Escultura de la Universidad de Granada y Fundación Sierra Elvira, Atarfe (Granada).

### Dirección postal:

Fundación Sierra Elvira  
Avda. de Andalucía, 139  
18230 Atarfe (Granada)

info@fundacionsierraelvira.org

Tel. 958003604

www.fundacionsierraelvira.org